

# PREMIOS VALORES DEMOCRÁTICOS



BASES EDICIÓN 2020



## EN QUÉ CONSISTE EL CERTAMEN

El **Premio Valores Democráticos (PVD)** es un proyecto de la **Fundación Valsaín**, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Cortes de Castilla y León, Fundación de Castilla y León, la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia; que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, la Fundación Don Juan de Borbón y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

El programa, nacido en 2017, tiene como objetivo ceder la palabra a los alumnos de los diferentes centros escolares de Castilla y León para que expresen, a través de creaciones audiovisuales, sus vivencias, opiniones y sugerencias sobre los valores humanos fundamentales que garantizan la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.

De igual forma, los jóvenes tienen la oportunidad, con el apoyo de los docentes, de cimentar su pensamiento crítico y visibilizar sus proyectos de trabajo en equipo. Los profesores y directores de la red de espacios educativos de la comunidad autónoma puede, además, incentivar la creación audiovisual, estableciendo las bases para que construyan trabajos grupales de calidad.

La organización premia aquellos vídeos realizados con dispositivos digitales que destaquen por su guion y procesamiento técnico y mediante los que se ponga de manifiesto la importancia de esos valores que sirven como piedra angular a una democracia y refuerzan su vigencia actual

## IV EDICIÓN. CONCEPTOS GENERALES

**1.1.** En 2020, superando las dificultades que presenta la situación actual como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, la Fundación Valsaín, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, la Fundación de Castilla y León, la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia, el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, convoca la IV Edición del Premio Valores Democráticos con una serie de novedades necesarias para garantizar la seguridad de todos los organizadores y participantes.

**1.2.** El hilo conductor de esta cuarta edición será la **LIBERTAD**.

Los alumnos pueden plasmar en sus vídeos los sentimientos que se derivan de la “limitación de la libertad” en dos vertientes, durante el confinamiento por el estado de alarma, o a partir de las vivencias y experiencias en el momento de recobrarla al terminar el mismo, aunque sea limitada, circunstancia que puede prolongarse por varios meses.

Igualmente, a través de esta propuesta se pretende hacer reflexionar sobre la importancia de gestionar responsablemente la libertad recuperada para luchar contra la propagación del virus

A partir de sus propias reflexiones podemos valorar en su justa medida el inmenso valor que este concepto tiene en las sociedades libres y democráticas.

## PARTICIPANTES

**2.1.** Podrán presentarse al Premio equipos de todos los centros escolares públicos, privados y concertados de Castilla y León que impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

**2.2.** Los equipos estarán formados por **un docente y un grupo integrado por tres alumnos como máximo**.

**2.3.** **Cada centro escolar podrá presentar un máximo de tres equipos** formados por alumnos que cursen 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

## TRABAJOS A CONCURSO: REQUISITOS TÉCNICOS

**3.1.** Cada equipo deberá presentar un vídeo realizado en formato digital, (se aceptan: .mp4, .avi, .mov) que debe tratar sobre el tema especificado en el apartado 1.2 de estas mismas Bases.

**3.2.** El vídeo podrá realizarse mediante cualquier dispositivo digital apto para tal fin (cámaras de vídeo digital, teléfonos móviles, tabletas, etc.) Debe ser una sucesión animada de imágenes grabadas por el dispositivo, y no se admitirán simples montajes de fotografías o imágenes estáticas.

**3.3.** La duración máxima del vídeo no podrá ser superior a 120 segundos. En este tiempo no están incluidos los títulos de crédito, que pueden añadirse de forma complementaria sin que su extensión entre en el cómputo general.

**3.4.** El vídeo debe estar correctamente sonorizado y en caso de no garantizar la legibilidad de la narración por carecer de medios técnicos adecuados (o cualquier otra razón justificada) deben incluirse subtítulos en español para que el proyecto pueda valorarse de manera justa y precisa por parte de los técnicos y el jurado .

**3.5.** Es muy importante que la música que se incluye como banda sonora sea procedente de una base de datos libre de derechos. Aquellos que contengan canciones originales sin permiso expreso de los autores serán desclasificados.

Te sugerimos, por ejemplo, webs como [Audionity](#), [Jamendo](#), [Soundcloud](#) o [Free Music Projects](#)

**3.6.** Todos los contenidos del vídeo presentado al PVD deberán respetar los derechos de autor de cualquier obra de terceros reproducida o utilizada, total o parcialmente, no solo la música.

**3.7.** Es obligatorio que, para acreditar el cumplimiento de este requisito, se incluyan en los títulos de crédito la fuente de la que se han obtenido las obras libres de derechos de autor o, caso contrario, que señalen expresamente que cuentan con la autorización de los autores y/o titulares de las mismas. La organización del PVD se reserva el derecho de solicitar la acreditación de tal extremo a los participantes.

**3.8.** Serán excluidos automáticamente del PVD los vídeos que contengan imágenes o expresiones injuriosas o vejatorias para o sobre cualquier persona o entidad identificada o identificable.

## PLAZOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS VÍDEOS

**4.1.** Tanto la inscripción de cada equipo, como la presentación del vídeo, se realizarán de forma electrónica. Sin perjuicio de lo establecido en estas Bases, en la página web del PVD ([www.premiosvaloresdemocraticos.com](http://www.premiosvaloresdemocraticos.com)), estarán disponibles los formularios digitales y toda la información necesaria sobre los procedimientos establecidos para la inscripción de los equipos y la presentación del vídeo.

**4.2.** La inscripción de cada equipo puede ser realizada por el director del centro escolar al que pertenezcan o por el docente tutor del grupo participante. Para ello, el archivo con el vídeo completo deberá enviarse a través de la página web oficial del PVD en la pestaña “[Envía tu vídeo](#)”.

**4.4.** Cada envío precisa que los participantes rellenen un formulario que contiene los siguientes campos:

- Nombre del proyecto
- Nombre del centro escolar
- Localidad, provincia del centro
- Código del centro educativo
- Nombres, apellidos y curso escolar de los integrantes del grupo (el profesor debe incluir su NIF)
- Profesor/a responsable con teléfono + email de contacto
- Director/a del centro con teléfono + email de contacto

**4.5.** Los formularios y procedimientos digitales para la inscripción de los equipos y la presentación de los vídeos estarán disponibles desde el **14 de septiembre de 2020**.

**4.6.** El plazo límite para realizar la inscripción del equipo y la presentación del vídeo serán las 23 horas y 59 minutos del **30 de noviembre de 2020**.

**4.7.** El Comité de Selección encargado de visualizar todos los vídeos aceptados al PVD se reunirá el **3 de diciembre de 2020** a tal fin. En esa sesión serán seleccionados 20 proyectos finalistas.

**4.8.** Los 20 vídeos que disputarán la final serán visualizados y analizados por el Jurado Oficial del premio el día **9 de diciembre de 2020**. De entre todos ellos 3 serán seleccionados, ocupando el tercer, segundo y primer puesto de la IV edición del PVD. Los nombres se incluirán en un sobre cerrado y no se darán a conocer hasta el día de la entrega de PVD.

**4.9.** La gala final, que se celebrará con aforo reducido y con un pequeño grupo de representantes de cada proyecto seleccionado siguiendo todas las medidas de prevención e higiene decretadas por las autoridades; incluye la presentación del palmarés y entrega de premios. Se celebrará en el Teatro “Juan Bravo” de Segovia en un formato presencial/virtual, emitiéndose parte de los contenidos en *streaming* –a través de su web oficial-, el día **14 de diciembre de 2020**.

En todos los casos en los que lleven a cabo reuniones presenciales se seguirán los protocolos activos de prevención y seguridad e higiene para todos los asistentes (dispensadores de gel hidroalcohólico, distancia de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, espacios abiertos o ventilados de forma natural...) La organización se reserva el derecho de suspender o modificar alguno de los actos previstos si estas condiciones no se pueden garantizar.

## COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

**5.1.** El Comité seleccionará veinte (20) vídeos finalistas entre todos los proyectos presentados.

**5.2.** Este Comité estará compuesto por los siguientes miembros, atendiendo a cada una de las entidades de la organización que los seleccionarán:

- Tres propuestos por la Fundación Valsaín, siendo uno de ellos el coordinador del Comité de Selección y otro su presidente. En caso de empate en alguna de las decisiones que correspondan tomar al Jurado, su presidente tendrá voto de calidad.
  - Uno propuesto por las Cortes de Castilla y León y la Fundación Castilla y León.
  - Dos propuestos por la Consejería de Educación. Uno de los dos miembros actuará como secretario del Comité de Selección, siendo su designación a propuesta del Consejero de Educación.
- Todos ellos serán designados por los máximos responsables de las citadas entidades.

**5.3.** Entre los vídeos preseleccionados, el Jurado concederá un **primer, segundo y tercer premio**. También se concederá el **Premio del Público** a partir de los votos y las interacciones registradas a través del perfil de Fundación Valsaín en Instagram (se explica con más detalle en el punto 6.7.) En este premio no influye la decisión del Comité ni del Jurado. Es independiente.

**5.4.** El Jurado estará compuesto por personalidades reconocidas de diversos ámbitos de la cultura y miembros de las entidades que organizan el PVD:

- Un representante propuesto por las Cortes de Castilla y León y Fundación Castilla y León.
- Dos a propuesta de la Consejería de Educación.
- Cinco a propuesta de la Fundación Valsaín (incluye representantes de Fundación Germán Sánchez Ruipérez y otros organismos colaboradores)

La composición del Jurado se dará a conocer a través de la web del PVD.

El presidente del jurado será el de la Fundación Valsaín o quien el designe. Tendrá voto de calidad y la potestad de deshacer posibles empates.

Los criterios de selección del Jurado para elegir los tres mejores vídeos de entre aquellos elegidos por el Comité de Selección entre todos los presentados, serán la originalidad, creatividad de los recursos expresivos utilizados y la capacidad para destacar los valores de la democracia como sistema político, y los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos. En esta cuarta edición el Jurado valorará también de forma especial las referencias o perspectivas estatutarias y constitucionales del tema propuesto para esta convocatoria. Si lo estima oportuno, el Jurado se reserva el derecho de no conceder todos los premios.

**5.5.** Las deliberaciones del Jurado serán confidenciales y su fallo irrevocable.

**5.6.** El fallo del Jurado se hará público en la página web del PVD, así como en las de la Fundación Valsaín, las Cortes de Castilla y León, la Fundación de Castilla y León, el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, y en los perfiles en redes sociales de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, tras la celebración de la gala de entrega de premios de diciembre. El resultado del Premio del Público (en el que participan los 20 vídeos seleccionados por el Comité) se da a conocer en el transcurso de la misma a partir del recuento de votos.

## RECONOCIMIENTO Y PREMIOS

**6.1.** Todos los centros escolares que presenten equipos al PVD recibirán un certificado en formato digital acreditando su participación. Se tramitará en el mismo momento en el que se confirma la recepción del proyecto y se valide su contenido.

**6.2.** Igualmente, todos los equipos preseleccionados por el Comité de Selección recibirán un certificado electrónico de su condición de equipo finalista.

**6.3.** Todos los profesores responsables de los equipos que presenten un vídeo a concurso recibirán un (1) crédito de formación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**6.4.** Los profesores responsables de los veinte (20) equipos preseleccionados como finalistas por el Comité recibirán un (1) crédito de formación adicional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**6.5.** Todos los alumnos y profesores integrantes de los tres (3) equipos seleccionados como los mejores por el Jurado recibirán un diploma acreditativo.

El equipo ganador del primer premio recibirá además:

**6.5.1.** Un trofeo acreditativo de su condición de ganador, con diseño exclusivo y realizado en vidrio por la Real Fábrica de Cristales de La Granja.

**6.5.2.** Un viaje educativo a Madrid, que incluirá:

- Visita, según disponibilidad, al Congreso de los Diputados, Senado u otro organismo constitucional.
- Visita a la exposición que esté instalada en esas fechas en el espacio cultural Casa del Lector, sede madrileña de Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

**6.5.3.** El resto de premios establecidos son los siguientes (la organización se reserva el derecho a modificar los mismos si existen problemas de stock u otros impedimentos ajenos a Fundación Valsaín)

4 Airpods para los tres integrantes del equipo ganador y el profesor + Estatuilla exclusiva realizada por la Real Fábrica de Cristales de La Granja + Diplomas

Para los equipos clasificados en segundo y tercer lugar: Estatuilla de la Real Fábrica de Cristales de La Granja + Diplomas + Pack de libros escogidos para lectores juveniles

**6.6.** Los premios serán entregados en un acto público que se llevará a cabo en el Teatro Juan Bravo de Segovia. Se difundirá en *streaming* a través de la web oficial del mismo.



## PREMIO DEL PÚBLICO

### 6.7. Todos los videos presentados pasarán a optar al Premio del Público

Los videos presentados se publicarán en el perfil de Instagram de Fundación Valsaín (@fundacionvalsain) donde el público será quien decida el ganador a través del número de *likes*.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- Los usuarios que quieran otorgar este premio a uno de los proyectos presentados deberán localizar su video favorito en el perfil de @fundacionvalsain, donde aparecerá el mismo con su respectivo título
- Dar *like* a la publicación y seguir a la cuenta @fundacionvalsain donde se ira publicando material e información referente al premio.
- Para un mayor apoyo y conseguir un mayor número de *likes* se recomienda, tanto a los participantes como a los usuarios votantes, compartir el video en sus redes mencionando la cuenta de Fundación Valsaín incluyendo los hashtags #VD4 #PremioPúblico.

El plazo de votación se abrirá día 1 de diciembre a las 14.00h y concluirá el día 13 de diciembre a las 23.59h.

Los ganadores del Premio del Público recibirán un diploma acreditativo y un altavoz bluetooth para el móvil.

Este premio es independiente de las valoraciones del Jurado oficial siendo el público en su totalidad quien decida el ganador. .

# PROTECCIÓN DE DATOS, RESPONSABILIDAD, JURISDICCIÓN

## 7.1. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Fundación Valsaín, así como el resto de entidades que colaboran en la organización del PVD, se comprometen a no tratar los datos personales facilitados por los participantes, salvo para fines relativos a la organización y premiación del mismo.

En tanto que los grupos de participantes del PVD estarán también integrados por personas menores de edad, cada docente será responsable de recabar la autorización de éstos y de sus padres, madres o tutores legales, para el uso de sus derechos de imagen, a fin de que éstos puedan ser utilizados en cada uno de los vídeos que serán presentados al PVD, y para fines relativos a la organización y premiación del mismo por parte de su organización.

## 7.2. ACEPTACIÓN

El PVD se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los participantes que deseen tomar parte en el mismo es condición previa para participar en el mismo.

Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas, y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en el PVD están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado.

## 7.3. EXCLUSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Fundación Valsaín, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y con las Cortes de Castilla y León y la Fundación homónima, la Diputación y Ayuntamiento de Segovia, es la entidad responsable de la organización del PVD y se reserva el derecho a retirar del mismo a cualquier participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, o que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.

La organización del PVD no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet y, asimismo, excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación, y en su caso disfrute de los premios, por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros, derivada de su participación en el PVD.

## 7.4. JURISDICCIÓN

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto las entidades organizadoras del PVD como sus participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles. La ley aplicable a las presentes Bases será la española.

## OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

**8.1.** En la gala de entrega de premios, en el momento de recibir los galardones en el escenario únicamente pueden subir los 3 alumnos/as integrantes del grupo ganador en cada categoría acompañados del profesor que ha tutorizado el mismo.

**8.2.** En la web oficial del concurso puedes encontrar un vídeo tutorial realizado por algunos de los profesionales ligados a MUCES, la Muestra de Cine Europeo de Segovia, en el que se ofrecen algunos consejos para realizar una buena grabación de los vídeos y las recomendaciones básicas que hay que seguir para garantizar la seguridad de los participantes en cada proyecto con respecto a la pandemia de COVID19. ¡No dejes de ver estos vídeos e informarte antes de comenzar a grabar tu propuesta!



[www.premiosvaloresdemocraticos.com](http://www.premiosvaloresdemocraticos.com)



@fundacionvalsain



@FundaValsain



@fundacionvalsain